

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes, 1.50
Provincias, trim. 5
Extranjero... 10

25 BREVETES 75 CONTINUA

TELÉFONO NUM. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 21 de Marzo de 1891.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 1.25 céntos. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
TELÉFONO NÚ. 7.

EL ACTA DE ALMERIA.

Discurso pronunciado por el Sr. D. Gumersindo de Azcárate en el Congreso de los Diputados en la sesión del día 16 de Marzo.

Mi digno y querido amigo el Sr. Dato, comenzaba su discurso diciendo una cosa que es completamente exacta; y es, que solo por las protestas que obran en el expediente, ni el señor Muro ni el diputado que tiene el honor de dirigirme la palabra habian formulado voto particular. En lo que S. S. se equivocaba, era en el móvil, por lo menos en cuanto a mi hace, de la presentación de este voto particular.

No es este un caso ordinario en que se viene a discutir el acta de Fulano ó de Zutano. No ha pasado nunca por mis mientes, ni aun en este momento, disputar el tercer lugar de la circunscripción de Almería al simpático joven que se sienta en los bancos de la minoría liberal; no se trata de eso. A mi no se me habia ocurrido combatir el acta de Almería, ni al señor Salmerón tampoco; y dada la diferencia de votos suceda lo que quiera, no puede fundarse ningún cálculo para decir que aquí se haya despojado del acta al Sr. Salmerón como en otros casos. No es eso; el Sr. Dato, por la discusión que tuvo lugar en el seno de la comisión con motivo de otra acta, bien podía caer en la cuenta de que nuestra conducta no se inspira en ningún interés ni político ni personal; digo mal: se inspira, primero en el interés, tal como honradamente lo entendemos, del cumplimiento de nuestro deber; y luego también en cierto interés político republicano en el sentido de que, á nuestro juicio, todos los individuos de la comisión de actas debemos procurar los datos, poner en claro los hechos que en su día han de servir á los que promuevan un debate sobre la política electoral.

Ciertamente que los individuos de la comisión no somos los llamados á eso, pero sí á suministrar los datos; porque el expediente de un acta no le forman solo las protestas y las reclamaciones, sino los documentos del expediente mismo, aunque sobre ellos no haya protesta, y á veces, aunque no haya documentos ni protestas, se puede formar juicio de una elección, y por eso se ha dado el caso de que sin necesidad de documentos nuevos se hayan retirado dictámenes de la comisión, como uno que yo tuve el honor de retirar en nombre de la comisión y otro que la comisión ha retirado hoy respecto de mi querido amigo el Sr. Marengo. De donde resulta que sin necesidad de nuevos documentos se puede volver sobre un acuerdo ya tomado.

Pero repito que no se trata de esos casos; no se trata de ideas que yo traiga de fuera, de sospechas, de cosas que me hayan dicho; se trata de una cosa que está en el expediente, más elocuente que las protestas, Sr. Dato, porque tiene la elocuencia de los números. Yo traigo este debate aquí, traemos este debate el Sr. Muro y yo, no como un caso ordinario para discutir un acta, sino para poner de manifiesto un vicio, que, á juzgar por lo que veo y oigo, es tan general, que hay quien dice que domina en cuatro quintas partes de España; y yo por lo menos veo que domina en el Noroeste, Nordeste y Mediodía, y es en sustancia este: que en muchas partes, que en comarcas enteras, las elecciones no se hacen, se escriben. Importa ir reuniendo estos datos para que sepamos el valor respectivo de 1.900.000 votos que han obtenido los ministeriales y de los 500.000 que hemos obtenido los republicanos, y podamos darnos cuenta de porqué de los 121 candidatos republicanos no han llegado aquí más que 30, y ponernos en alarma y aperebinos, por si acaso sucede que á la ola republicana se oponga, no el dique de la unión de los monárquicos, que ese es natural que se oponga, sino que á la ola de mañana se ponga por dique el pucherazo.

El Sr. Dato, con gran habilidad, ha tratado esta cuestión al pormenor, al detalle; y de tal manera lo ha hecho, que casi ha resultado en ridículo la situación del Sr. Muro y la mía. ¡Por una sospecha, y permitidme la frase, por haberse realizado lo del pucherazo, poner en duda la validez de un acta!

Pues conste que no se discute eso ahora, no tratamos de la validez de un acta; tratamos de si el acta es leve ó es grave; y como el reglamento dice que son leves las que ofrecen ligeros motivos de discusión, á mí me bastaría demostrar que puede dar lugar, no á ligera, sino á detenida discusión, para que resultara que es grave, lo cual no impide para que la mayoría de la comisión de actas propusiera en definitiva al Congreso su aprobación.

No; eso de apurar el censo depende mucho de los casos y de las circunstancias. En primer lugar, hay una gran diferencia entre el distrito y la circunscripción, y entre distrito según que haya ó no oposición, y según sea el número de secciones en que se apure el censo y según sea el favor de un candidato ó de otro. Se trata de un diputado que no tiene oposición? Pues aunque no está bien que se apure el censo, porque resultará una elección que no será verdad, sin embargo no hay mixtificación de la opinión pública. Pero entre el distrito y la circunscripción hay una diferencia fundamental. La circunscripción, como tiene muchas secciones, tiene la ventaja de lo que llaman los estadistas los grandes números.

Por ejemplo, se quiere calcular la mortalidad de población de un año; pero aquí no ha habido cólera y sale erróneo el cálculo; pero si para hacer el cálculo se toman diez años, el aumento de mortalidad producido por el cólera distribuido entre los diez años, disminuye el error, y disminuye mucho más si se distribuye entre veinte. Otro ejemplo es el de aquel famoso estadista francés, que, queriendo saber las patatas que produce Francia, se fijaba en un Ayuntamiento, y decía: este Ayuntamiento produce tantas patatas; multipliquemos esta cantidad por los 33.000 Ayuntamientos que tiene Francia, y tendremos la cantidad de patatas que produce Francia. El cálculo me parece que no puede ser más erróneo.

Pues bien; una cosa análoga sucede con el abuso electoral á que me refiero, según que se haya cometido en un distrito ó en una circunscripción. Como en la circunscripción hay muchas secciones, cabe que el procedimiento se manifieste con toda holgura, con toda franqueza. Y cabe otra cosa: cabe hacer las combinaciones curiosas que tienen lugar en las elecciones por las circunscripciones, y que no caben en

las elecciones por distrito. Y cabe otra cosa, señor Dato: cabe hacer dentro de la circunscripción, comparando, por ejemplo, la capital con el resto, lo que podemos llamar la ciudad con el campo; por ese procedimiento puede resultar la prueba del abuso cometido dentro de la circunscripción misma. Por esto, es claro, un caso suelto no puede influir en el resultado de la elección; y sobre todo, hay esta diferencia trascendental: la de que un caso suelto rara vez puede afectar al candidato, mientras que convertido en procedimiento este sistema, yo creo que sí puede afectar.

Y antes de pasar adelante, aunque no importa á la cuestión, yo debo decir á S. S. con toda franqueza, que si me hubiera demostrado que en Alhama se habia apurado el censo y se habia hecho en contra del Sr. Salmerón y con su asentimiento, me habria dejado tranquilo y no diría una sola palabra de eso.

Pero ya que el Sr. Dato lo ha citado, me ha de permitir que me extraña un poco, y aunque, dada nuestra amistad, me queje de ese hecho que S. S. ha presentado á la Cámara, y que parece de cierto efecto, cuando resulta que casi todo el censo se apuró al Sr. Salmerón y que los demás candidatos sólo tienen unos cuantos votos. Ahora vamos á ver cómo en el expediente consta ese hecho, no sólo explicado, sino documentado, y como hay quien dice que en esas actas de Alhama hay algo falso; pero eso algo falso no son los votos dados al Sr. Salmerón, sino los pocos votos que tienen los otros candidatos. Si yo explicara esto, no tendria gran fé mi palabra, dada la amistad fraternal que me une con el Sr. Salmerón; se diría que eran pruebas traídas á posteriori; pero como es un adversario político el que habla, en el expediente resulta una prueba preconstituida, y vale la pena de que yo lea un momento, para que el Congreso se explique ese fenómeno, que cuando se trata de un caso suelto puede tener ésta ó la otra explicación.

No hace muchos días vi yo en un distrito apurado casi el censo en favor de un señor diputado, pero vi el nombre del candidato, y me lo expliqué; y la cosa tenía una explicación sencilla. Pero no se explican treinta ó cuarenta casualidades; porque, por ejemplo: el Sr. Salmerón nació en Alhama. ¿Es que todos los candidatos han nacido en los 38 pueblos de Alhama? (Risas.)

Dice otro de los candidatos vencidos, amigo político, y aun creo que pariente del Sr. Romero Robledo, en una exposición dirigida al Congreso:

«Público se hizo en Almería muchos días antes del día de la elección, que todos los vecinos del pueblo de Alhama, sin distinción de colores políticos, habianse reunido y tomado el acuerdo de honrar la candidatura de un paisano ilustre, D. Nicolás Salmerón y Alonso, votando todos los electores de ambas secciones electorales el solo nombre de éste, sin que ninguno votase el otro lugar que corresponde al elector en aquella circunscripción. Así se acordó, y así se hizo, siendo el día de la elección depositadas en las urnas electorales 903 candidaturas con el nombre de D. Nicolás Salmerón y Alonso, según resultó del escrutinio de ambas secciones; el cual resultado fué consignado en las actas respectivas, siendo firmadas éstas por todos los interventores que componian las Mesas de estos colegios.»

Claro está que habiéndose verificado la elección en las dos repetidas secciones en la mayor armonía y buena y favorable actitud con respecto á lo que habia sido acordado entre todos por modo espontáneo y franco, y siendo todos los interventores y los presidentes de las Mesas de una misma opinión, opinión que habia sido manifestada con aquella sinceridad incompatible, con la desconfianza en el diario cambio de las relaciones sociales, á ningún interventor se le ocurrió pedir certificación del acta, hecho que hay que hacer constar, para dejar bien consignada aquí la evidencia de los hechos que se denunciaban, y de que protesto.

Las noticias particulares y el rumor público, daban en la noche del 1.º de Febrero y en la mañana del 2.º como un hecho cierto, exacto; y consumado que D. Nicolás Salmerón habia obtenido 903 votos, y que ningún otro candidato contaba con un solo voto siquiera en el pueblo de Alhama.

Así se daba la noticia del resultado de la elección de Alhama en cafés, en teatros y en todas partes, y principalmente por los recién llegados de dicho punto á la capital; los republicanos amigos del Sr. Salmerón se daban la enhorabuena, y trasmitían á su diario político en Madrid, *La Justicia*, el telegrama en el que de tal hecho se daba cuenta; telegrama que apareció inserto en el número de dicho periódico correspondiente al lunes 2 del repartido corriente mes, del cual número se acompaña un ejemplar.

En efecto, dice el primer telegrama:

«A pesar de las coacciones y de estar todas las autoridades distribuidas en los colegios, la candidatura de Salmerón ha obtenido en esta capital mayoría sobre todas las candidaturas. Falta saber el resultado de tres secciones; pero aun no teniendo Salmerón votos en esas, resultará con mayoría. En Alhama tuvo 903 votos, sin que otro candidato haya obtenido nada.»

Y aquí está el telegrama en que se da cuenta del regocijo de los vecinos de Alhama cuando se recibieron aquellas noticias:

«Alhama 5.—Pueblo entero recorrió anoche en manifestación imponente las calles, protestando del resultado de la elección de Salmerón. General indignación; profunda efervescencia.»

Alcalde prohibió manifestación. Nombrada una comisión de la juventud que gestione su autorización.»

Claro está que todo esto, que, aunque de otro modo hubiera ocurrido, no tendria en ningún caso fuerza bastante para hacerme cambiar de conducta, todo esto constituye un hecho aislado que tiene fácil explicación. Salmerón nació en Alhama; hacia quince años que no habia estado ahí, y por consiguiente, el pueblo le recibió con tanto entusiasmo puede decirse que no recibía al republicano, sino al amigo, al hermano, con el mismo cariño que siente una familia al recibir á uno de sus hijos. Se trata, por lo demás, de hechos públicos y notorios, corroborados para completar su autenticidad con las declaraciones hechas por el candidato vencido, amigo político del Sr. Romero Robledo, que cita además los textos de los periódicos que de estos hechos se

ocuparon; todo lo cual, por la fecha en que consta, forma una verdadera prueba preconstituida.

Pero prescindiendo de esto, vamos al asunto. Primera cuestión: proporción entre electores y votantes. Dice el Sr. Dato: Como el Sr. Salmerón, que es tan partidario del sufragio universal, á quien tanto apeña la atonía del país y del cuerpo electoral, se lamenta de que en Almería se haya dado este ejemplo tan hermoso, de que vaya á votar el 95 por 100 de los electores? ¡Qué habia de lamentar yo eso! Yo me lamentaba de que no yendo á votar más que el 66 por 100, apareciera el 95; porque si esto no fuera así, resultaría un fenómeno extraordinario. En España, el término medio en el año 1881 fué votar el 71,40 por 100 de los electores, y en 1884 votaron el 72,68 por 100. En otros países, por ejemplo en Italia, votan del 58 al 60 por 100; en la Gran Bretaña, no pasan del 60; en Francia suele votar el 68, y en los Estados Unidos, que es el país más político del mundo, donde tienen mejor organización los partidos, donde hay menos masa extraña á la vida política, sobre todo cuando se trata de elecciones, votan del 75 al 80 por 100 de los electores. Y fijándolos en España, ¿quiere el Sr. Dato saber porqué importa averiguar estas cosas? Porque la estadística española nos dá un pormenor, un dato muy curioso, y es, que el año 1884 solo votaron el 72 por 100; pero apareciendo en la serie estos extremos: á la cabeza Santander, donde solo votaron el 46 por 100, y en el extremo opuesto Málaga, donde votaron el 90 ó 91.

Sin duda se debió esto á la influencia del clima; aunque bien mirado, como en Málaga hace más calor, debía sentir la gente más pereza para acudir á los colegios electorales. (Risas.)

De suerte que, para mí, el problema no es saber si van á las urnas muchos ó pocos electores, sino saber si los que aparecen que han ido fueron de verdad ó de mentirijillas; y esto es lo que vamos á ver.

En Almería tenemos una circunscripción que nos permite hacer este estudio, sin dejarnos llevar meramente de presunciones maliciosas, de sospechas, ni indicios, sino con datos que nos hagan llegar á la casi seguridad en lo que afirmemos. La circunscripción de Almería comprende en la ciudad 14 secciones y en el campo 61, y de las pasadas elecciones resulta este dato singular: de 6.599 electores que hay en las 14 secciones de Almería, votan 4.482; es decir, el 67 por 100, que es lo que podría llamarse votación normal; y en el resto de la circunscripción; esto es, en el campo, de 19.233 electores votan 17.542, ó sea el 93 por 100. Y cuenta que esta proporción resulta en un término medio, porque de las 61 secciones que comprenden los 47 pueblos del campo, en cuatro el resultado fué el siguiente: de 327 electores, 274 votantes; de 283 electores, 237 votantes; de 311 electores, 242 votantes, y de 473 electores, 369 votantes; es decir, una votación normal; de suerte que en las otras 61 secciones votaron más del 93 por 100.

De todos modos, siempre queda una gran diferencia entre el 67 por 100 de la ciudad y el 93 por 100 de los campos; siempre resulta que es escasa la actividad política en la capital y grande en el campo; es cosa extraña.

Hay que hacer justicia á los de Almería: sólo en una sección está el censo íntegro, en las demás han procurado dejar unos cuantos votos para muertos, ausentes, etc.; pero al fin, de 65 secciones del campo no hay más que cuatro normales, mientras que en 61 está casi apurado el censo. No es esto un caso particular, no es que suceda esto en alguna que otra sección, como decía mi amigo particular el Sr. Dato; esto es un procedimiento; esto es una serie.

Pero luego vienen las combinaciones que naturalmente caben en las circunscripciones y no caben en los distritos; y resultan cosas curiosas.

Ya sabéis, señores diputados, que en toda votación, cuando se trata de varios individuos, por mucha que sea la disciplina y la lealtad de los interesados, siempre hay indiferencias. ¡Pues si las hay aquí cuando votamos vicepresidentes ó secretarios! Siempre hay votos perdidos, siempre hay quien tiene el capricho de votar á un amigo, y en las elecciones de diputados, siempre resulta hasta centenares y millares de votos de diferencia entre los votos obtenidos por unos y los obtenidos por otros de los que figuran en una misma candidatura. Pues ved lo que resulta comparando lo sucedido en la ciudad de Almería con lo sucedido en el campo.

En Almería votaron 4.482 electores. Como cada elector votó á dos, resultan 8.864 votos, y como aparecen 6.919, se perdieron 1.945 votos, es decir, el 22 por 100.

Pues mirad la diferencia que hay en el campo: votaron 17.500 electores, que pudieron dar 35.004 votos y solo dieron 33.561. De modo que sólo se perdieron 1.525 votos, ó sea el 4 por 100. En Almería se perdió el 22 por 100; en el campo el 4 por 100. Así sucede que en Almería hay votos perdidos en todas las secciones, mientras que en el campo los hay en pocas, y en 18 de ellas no hay ninguno. La cuenta sale exacta: se suman los votos obtenidos por los ministeriales, y resulta el doble de número de votos emitidos, cuando en general, aun entre candidatos del mismo partido, siempre suele haber diferencia. En ninguna de las 14 secciones de Almería aparecen con igual número de votos los dos ministeriales, mientras que en 19 secciones del campo aparecen exactamente iguales.

Pero más extraña es la combinación de las mayorías con la oposición, porque en las secciones de la capital no aparece que hay igualdad, mientras que en las secciones del campo vemos algunas donde hay igualdad, donde los resultados son 290, 290, 290; 90, 90, 90; 253, 253, 253; 255, 255, 255; y en otras hay una diferencia pequeña; por ejemplo, 101, 101, 100; 121, 120, 120; 109, 110, 109.

En la primera de las tres que últimamente he citado habia 151 electores, y no podia salir la cuenta adjudicando 101 votos á cada uno de los candidatos, puesto que emitiendo cada elector dos votos resultaban 302 votos, y si se hubieran adjudicado con igualdad hubieran resultado 303.

A mí me pasa en la comisión de actas, y me ha pasado en otra comisión de actas, que he visto apurada la votación en algunas secciones y no he tenido más remedio que bajar la cabeza, porque el resultado de esas elecciones no ha afectado á la totalidad de la

elección, ó porque efectivamente ha podido ser obra de la casualidad; pero la casualidad tiene sus límites y no podemos pasar por 67 casualidades, por combinaciones que no se pueden hacer más que con el lápiz y el papel en la mano. Ya sabemos lo que esto es y la trascendencia que esto tiene, y es que se falta á la verdad presentando como resultado de la elección lo que verdaderamente no es resultado de ella.

Pero ¿es que el sistema electoral es malo? Pues bien, abandonémoslo ó inventemos otra cosa; porque á mí me da mucha pena eso de oír á las gentes decir: «¡No sea Vd. inocente; si esto se está viendo en todas partes!» Eso de que hayamos estado en las Cortes pasadas discutiendo el sufragio universal, unos defendiendo que es un nuevo estado de derecho; otros que no es más que una extensión del sufragio restringido, y resultar después que no separamos el sufragio universal ó restringido, no me parece bien.

¿Qué me importa á mí que se le llame sufragio universal, si en realidad es un sufragio restringido de los caciques? Pues dígame con franqueza que esto es un sufragio indirecto de segundo grado, que esto es una nueva aristocracia que no hará mucho honor á la época moderna, porque no tendrá nada bueno como en la historia han tenido todas las aristocracias: la de la sangre, la de la riqueza, la aristocracia guerrera y todas ellas, siendo esta la más deplorable; pero al menos que se diga claro. ¿Y para qué nos hemos molestado en discutir este nuevo sistema?

Ahora bien; me direis: ¿y eso puede ser motivo para anular un acta? ¿No lo es? Esto lo veremos en su día; pero no olvidemos el reglamento porque según él, no se discute en este momento sobre la nulidad ó la validez de esa acta; el reglamento dice que se declaren leves ó graves, y califica de leves las que dan lugar á ligeros motivos de discusión.

Y yo pregunto, señores diputados, en conciencia, con estos datos á la vista, ¿no merece la pena, no ya que se anule la elección, sino de que el Congreso se tome algún tiempo para pensar, para examinar el acta para tratar de averiguar algo, haciendo uso de las facultades que consigna el reglamento? Pues esto es lo que significa nuestro voto, que no tiene otra trascendencia ni otro valor. He dicho.

El Sr. NAVARRO RAMIREZ DE ARELLANO: Señores Diputados, en rigor no tengo necesidad de levantarme á decir nada en favor del acta de Almería, después de la brillante defensa que acaba de hacer el Sr. Dato; pero la circunstancia de no estar en el Congreso; mis dos compañeros de candidatura, me obliga á decir algunas palabras en defensa común de los tres.

Solamente la rigidez y austeridad de conciencia del Sr. Azcárate y la fascinación que el eximio orador D. Nicolás Salmerón y Alonso ejerce sobre todos sus adeptos, explican el voto particular que el señor Azcárate y el Sr. Muro han presentado en contra del acta de Almería.

El Sr. Azcárate supone que en la votación llevada á cabo en la circunscripción de Almería ha habido una combinación ó un pacto, por virtud del cual resultaba yo favorecido con los votos de los conservadores. Pues yo tengo que decir que no se ha celebrado semejante pacto, que en último caso no tendria nada de censurable; pero no se ha realizado, porque no habian de ser tan cándidos los representantes é interventores de los distintos candidatos que tomaban parte en la contienda, que si reconociesen superioridad en mi continente vinieran á darme á mí la mayoría de los votos. No; no ha habido en Almería semejante pacto, como lo ha explicado muy bien el Sr. Dato; y si en alguna sección se hubiese realizado lo que vulgarmente se llama volcar el pucherazo, habria sido, á juzgar por el número de votantes, en Alhama, donde el Sr. Salmerón ha obtenido casi la totalidad de los sufragios.

Y de dónde han podido deducir los firmantes del voto particular que en Almería hubo ese pacto? Pues que, los amigos y representantes del Sr. Salmerón y de otra dignísima persona que también luchaba desde la oposición, no han tenido intervención en todas las Mesas? ¿Eran acaso esos interventores como las vírgenes fatuas de que habla el Evangelio, que dejaban apagar el fuego sagrado? No ha habido ese pacto á que ha aludido el Sr. Azcárate: lo que ha ocurrido sencillamente es que han votado muchos electores; y yo creo que la afluencia de electores á las urnas tiene una explicación más noble, más generosa, más justa y más honrosa para todos: yo creo que la presencia del Sr. Salmerón en Almería ha levantado el espíritu público, y ha hecho trabajar lo mismo á sus amigos que á sus adversarios; y de este modo, todos han ido á la lucha, todos han votado, y de aquí la afluencia de electores que se nota en esta circunscripción.

La ausencia del Sr. Salmerón de este recinto, que yo soy el primero en lamentar, y á quien yo cederia gustoso mi asiento si no se tratase de un Diputado republicano, no se debe en Almería á otra cosa que á su viaje, y esto que parece un contrasentido, no lo es por las razones que yo apuntaba: porque de este modo ha hecho que sus adversarios se animasen y fuesen con más energía á votar.

Creo que no necesito decir más para llevar el convencimiento al ánimo del Congreso, sobre todo después de las elocuentes frases y de los datos que el digno individuo de la Comisión ha expuesto en su discurso; y concluyo diciendo, que el voto particular del Sr. Azcárate no es más que una nueva manifestación del rigor con que S. S. lleva el cumplimiento de todos sus deberes, incluso el deber de la amistad.

RECTIFICACIÓN DEL SR. AZCÁRATE.

Empiezo felicitando al Sr. Navarro por haberse estrenado con motivo de las censuras que he dirigido á la elección verificada en Almería, y por lo cual, en último término, me debía estar agradecido, toda vez que le he proporcionado la ocasión.

Yo, por mi parte, le agradezco, lo mismo al señor Dato que al Sr. Navarro, el empeño que han puesto en explicar por qué hemos presentado este voto particular, para el que yo he tomado la iniciativa; pero no haré más que recordar al Sr. Dato si es ó no cierto que con motivo de otra acta, en la cual no tenía

yo interés alguno personal ni político, pensaba yo presentar el voto particular. Pues si esto es exacto, ¿qué hablar con tanto empeño de mi amistad con el Sr. Salmerón? (El Sr. Dato: «Si yo no he hablado de eso!») Es verdad: ha sido el Sr. Navarro.

Pero el Sr. Dato, después de hacerme mucho favor en este punto, volvía á insistir en ello, aunque sin decirlo, porque fundaba su argumentación en sí el Sr. Salmerón tuvo ó no tuvo interventores en las secciones, como si yo hubiera pretendido demostrar que no era verdad la elección únicamente en provecho del Sr. Salmerón.

No; mi oposición no es de este género; por eso dije que no iba á regatear ni regateaba el número de interventores que cada candidato había tenido, ni el tercer lugar de los diputados electos, sino que combatía el dictamen por más altas razones.

Por lo demás, según mis noticias, el Sr. Salmerón tenía algunos, aunque pocos, interventores en el campo, pero ya sabe el Sr. Dato que, así y todo, con eso de los interventores pasan cosas muy raras.

En cuanto al Sr. Navarro, que alude á haber yo señalado una combinación singular de cuatro secciones, en las que aparece igual número de votos para el candidato ministerial que para el de oposición, como si esto hubiera obedecido á una coalición, le diré que tampoco veo en ello nada de pacto general ó de inteligencias entre sus amigos y los del gobierno; sólo que allí habrá sucedido lo que suele suceder siempre; es decir, que se reparten los votos como pan bendito, y el reparto se hace, la cosa es clara, á gusto de los candidatos, de sus amigos, del alcalde ó del gobernador, pero resultando siempre la farsa y la mentira; y esto es lo que me parece muy mal.

Lo peor es que cada día tengo menos fe en el remedio de la sanción penal consignada en la ley electoral, hasta el punto de que si otra vez se discutiera no me tomaría el trabajo de discutirla ni de votarla; porque el resultado es que aquí viene á conocimiento del Congreso una parte muy pequeña de los delitos que se cometen; de esa parte queda aquí la mitad, la otra mitad vá á los tribunales, y allí se queda la mitad de la mitad, y para la mitad de la mitad que sale, viene luego el indulto, como Jordán, y se acabó. La única sanción eficaz es declarar graves las actas y anularlas; el día en que un Congreso declarara graves 150 actas y anulara 60, se habría puesto remedio á este daño. Y no digo más. Retiro el voto particular.

CRONICA.

Epitáfio.

Con motivo del fallecimiento de D. Andrés Borrego, el ilustre y venerable decano de la prensa española, el maestro de tres generaciones, el testigo y actor en la mayor parte de los grandes dramas políticos del siglo, el hombre generoso que consumió su patrimonio en ese campo de la política donde tantos aventureros cazan la fortuna, el batallador infatigable que á los noventa años desplegaba en la lucha de la vida las energías de la mocedad, se ha reproducido un fenómeno digno de atención. Amigos, biógrafos, panegiristas, han encomiado con justicia las dotes y virtudes del difunto. La opinión ha visto condensada la síntesis de ese juicio de una existencia casi centenaria en esta sola frase: «murió pobre». Morir pobre, casi en la indigencia, obligado, á los noventa años, á buscar en el trabajo de la mente sus medios de subsistir, es lo que constituye, á los ojos de todos, el verdadero distintivo del hombre digno, recto, sincero y honrado.

Si el panglosismo economista fuese algo más que una teoría, el hecho no tendría posible explicación. Pues qué gno es la previsión un mérito? ¿No es el ahorro una virtud? ¿No deriva de él la fortuna? La pobreza de quien pudo enriquecerse gno debiera implicar, en este orden social, no sólo el mejor sino el único de los posibles, holgazanería, ineptia, desorden, prodigalidad, despilfarro? ¿No deberían invertirse los términos de la vulgar opinión, y tenerse á la opulencia por signo de virtud y á la pobreza por incompatible con la verdadera probidad?

En sentir de las gentes que no estudian en los libros sino en la vida las relaciones económicas, morir pobre pudiendo haberse enriquecido ó al menos conservado y acrecentado su patrimonio, es un colmo de honradez. Andrés Borrego no especuló con sus ideas, no alquiló su conciencia, no vendió su pluma. Nunca ha prostituido su dignidad con serviles adulaciones. No ocultó su fortuna para eximirse del impuesto. No explotó al necesitado ni se lucró con el fruto del trabajo ajeno. No prestó á usura. No aprovechó su influencia para obtener, á expensas del Estado, ilícitas grangerías. No contemporizó con la corrupción dominante. No se llamó á la parte en la explotación nacional. No negoció en aduanas ni se dedicó á la productiva industria del matute. Todo este juicio se condensa para la opinión en esa sola lacónica y elocuente frase: «Andrés Borrego ha muerto pobre».

Triste, funesto, deplorable estado aquel en que la fortuna adquirida ó conservada engendra sospecha vehemente de fraude é inmoralidad y sólo la indigencia dá prueba plena de virtud! Sociedad donde esto sucede, tiene trocados los frenos de la vida moral. Allí es el vicio lo que se galardona y el mérito lo que se castiga. Allí un lucro infame roba al honrado trabajo su legítima recompensa. Allí es injusticia la ley y el orden iniquidad. El cumplimiento del deber tiene allí valor de abnegación y la probidad vislumbres de heroísmo. El ciudadano se vé colocado, por la ingratitude del medio, en la necesidad de optar entre uno de los dos términos de esta terrible disyuntiva: la corrupción ó la miseria. El propósito de observar una honradez inmaculada equivale á un perpetuo é irrevocable voto de pobreza.

Seamos indulgentes para con esta juventud sin fé, sin principios, sin otra inspiración que la del egoísmo, ni otro afán que el del propio medro: es la encarnación viva del medio social. Juntamente con grandes generosidades, suele traer el jóven á la vida grandes ambiciones. Desde los umbrales mismos de la existencia, la sociedad le enseña la incompatibilidad entre unas y otras. Dicele que, á pesar de cuanto hayan podido afirmar en contrario pensadores y místicos, la virtud y la felicidad son cosas antitéticas, contradictorias. Muéstrale al vicio, no sólo enriquecido, sino honrado. Ofrécele el ejemplo de la rectitud muriendo en

el hospital y siendo enterrado de limosna. Cubre de espaldas la senda del bien y aumenta las naturales facilidades del camino del infierno. Enseña que ni la laboriosidad, ni el talento, ni el mérito, ni el génuo bastan á redimir de la pobreza al hombre altivo que no se resigna al vilipendio. ¿Es maravilla que el espíritu del jóven, propenso á caer en el pecado por natural gravitación de la pasión y el egoísmo, se precipite por la facil pendiente que lleva, en brazos del placer, á la riqueza y los honores y deserte la senda escarpada que conduce, entre esfuerzos y dolores, á la privación, al menosprecio y la miseria?

El mayor inconveniente de esta educación práctica de la juventud, convertida en un verdadero sistema de corrupción de menores, consiste en cerrar la puerta á toda razonable esperanza de regeneración moral. La sangre nueva que cada generación infunde en el cuerpo social, llega ya viciada. Corrompiendo á la juventud se esteriliza y seca la fuente viva de la generosidad, la abnegación, el sacrificio. La sociedad se convierte en hospicio de caducos de diferentes edades, pero igualmente empedernidos en su egoísmo.

Mientras la natural eficacia del bien no ponga en ello remedio, los hombres de buena voluntad han de aspirar, como á suprema recompensa, á que, después de una vida dura, ingrata y laboriosa, puedan sus amigos escribir sobre su sepulcro este sencillo epitáfio: «murió pobre.» En la sociedad en que vivimos, esas dos palabras son, por sí solas, todo un poema.

Alfredo Calderon.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 18.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La sesión del Congreso se ha reducido á la aprobación de las actas que había sobre la mesa. Las de Don Benito y Tenerife se han retirado para dictaminar de nuevo.

La de Ronda la ha combatido el Sr. Carvajal que ha censurado á los Sres. Azcárate y Muro por sus votos particulares.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Después de haber jurado, el general Martínez Campos, pronunció un discurso dando gracias á la regente por el nombramiento, dedicando sentidas frases á los presidentes que han fallecido y un elogio al marqués de la Habana.

Después sorteo de secciones y después de darse cuenta de su resultado se levantó la sesión.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama dando cuenta del choque habido en aguas de Gibraltar, entre el vapor inglés *Zutopsia*, que conducía 900 pasajeros desde Italia para llevarlos á la América Septentrional.

El choque se verificó á causa del mal tiempo, contra un buque de guerra inglés.

Todo el pasaje ha sufrido extraordinariamente.

Hasta el presente se sabe que el número de víctimas es considerable.

El consejo de ministros ha carecido de interés.

La anunciada combinación de Gobernadores no se ha firmado tampoco hoy.

Mañana se celebrará un consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas, para dejar ultimados todos los asuntos y ver qué expedientes de indulto han de ponerse en el acto de la adoración de la cruz el día de Viernes Santo.

GACETILLAS.

Insoportable.—El estado en que se encuentran todas las calles de la población es horrible. Se hallan cubiertas por una gruesa capa de barro, formando lodazales inmundos, por los que se hace en extremo difícil el tránsito.

Entre tanto, la brigada de limpieza que debía proceder inmediatamente á abrir pasos entre las aceras y á despejar el suelo para que el tránsito fuera posible, brilla por su ausencia.

Vergüenza dá cruzar las principales calles de la población.

Viajeros.—Ha llegado á esta capital el Director del ferrocarril de Murcia á Granada señor Kennedy, á quien acompaña el Sr. H. Almond.

Ambos se hospedan en el gran Hotel Tortosa.

Norte-americana.—Según nos aseguran personas autorizadas, hace pocos días volvió á visitar esta población, permaneciendo algunas horas en tierra, de paso para Barcelona, la simpática y bellísima hija del célebre electricista norte-americano Edison.

La distinguida viajera, después de recorrer la población, estuvo almorzando en el Hotel Tortosa, continuando en la tarde su viaje á bordo del vapor de la carrera.

Discursos.—Insertamos en otro lugar los discursos íntegros pronunciados en el Congreso por el elocuente orador D. Gumersindo Azcárate, al discutirse las actas de las elecciones de Diputados á Cortes por Almería, y el jóven Diputado por esta circunscripción Sr. Navarro Ramirez de Arellano.

El cuerpo de limpieza.—Con motivo de las lluvias que en Enero fecundizaron los campos y pusieron las calles de nuestra capital intransitables, el Alcalde actual prometió reorganizar la brigada de limpieza para que dejara de ser un cuerpo de *inválidos*, como lo era entonces y lo es al presente.

Pero como el tiempo mejoró, los buenos propósitos quedaron en el más completo olvido y hoy que otra vez la lluvia ha vuelto á poner todas las vías en un *bochornable* estado, sería conveniente se cumplieran las promesas y se realizaran las esperanzas que en aquellos tiempos nos hicieron concebir y que redundarían en bien del vecindario que lamenta el descuido con que se atienden estos perentorios servicios.

Para Lorca.—Ayer marchó para la vecina ciudad de Lorca, con objeto de presenciar las solemnidades religiosas de Semana Santa, nuestro distinguido amigo D. Joaquín Cumella Molina.

Maquinaria.—De un día á otro se esperan las máquinas que han de montarse en el Ingenio de Monserrat para la fabricación de azúcar que han sido embarcadas en Amberes en un magnífico buque para trasportarlas directamente á nuestro puerto.

El acta de Velez-Rubio.—Los periódicos de Madrid dan cuenta de la discusión sostenida entre el Sr. marqués de Zafra y el diputado electo por este distrito, nuestro particular amigo don Agustín Fernando de la Serna.

El Sr. marqués de Zafra, candidato derrotado, estudió el acta desde puntos de vista histórico-filosóficos y positivos.

Empezó extrañándose de que su contrincante el Sr. D. Agustín Laserna, haya organizado el distrito en sentido fusionista durante el tiempo que le ha representado en Cortes, llegando las cosas al punto de que la voluntad del Sr. Laserna es allí omnipotente.

Se engolfa en una serie *luenguisima*, como él dice, de consideraciones, reflexiones, meditaciones y apreciaciones, para concluir después de un periodo insoportablemente *luenguisimo*, diciendo, en tono melodramático, que el Sr. Laserna es en Velez Rubio, no un monarca absoluto, ni constitucional, sino un soberano de los siglos que pasaron, un señor verdaderamente feudal.

El señor presidente rogó al marqués de Zafra que se ciñera á la impugnación del acta, pues faltaban nada menos que cuarenta y siete.

El señor marqués de Zafra dijo que estaba refiriendo detalles preciosos.

El señor Presidente: Serán muy preciosos, preciosísimos, pero la Comisión tiene que elegir lo preciso entre lo precioso. (*Risas.*)

El señor marqués de Zafra afirmó que todo cuanto estaba manifestando, era porque se proponía que se abriese una información.

El señor presidente: Pues si el señor marqués de Zafra quiere se abra una información se hará, y puede pedirla, que la Comisión deliberará sobre lo que debe hacer.

El Sr. marqués de Zafra aseguró que en el distrito de Velez Rubio han menudeado los escopeteros, como en otro tiempo sirvieron de agentes electorales en Enguera los *roders*.

El presidente dió un vigoroso campanillazo en la mesa, y dijo al señor marqués de Zafra que se fijara bien en lo que aseguraba, pues él no podía consentir que, tratándose de cualquier Gobierno, se dijese que los *roders* eran agentes electorales. (Muy bien, muy bien.)

El señor marqués de Zafra hizo una larguísima enumeración de ilegalidades que se han cometido en Velez Rubio.

El Sr. Laserna: ¡Pero si todo eso que dice su señoría lo dice de referencia y sin saber nada de positivo!

El discurso del señor marqués de Zafra ha durado una hora, dando lugar á que la presidencia le llame á la cuestión, diferentes veces.

El Sr. Laserna comenzó diciendo que por consideración á la comisión sería breve.

Dijo que el señor marqués de Zafra había caído en el distrito de Velez-Rubio como llovido del cielo.

En un párrafo elocuente dijo, que el gobierno, convencido de su poder y de su fuerza no ha tratado de combatirlo, porque comprendía que hubiera sido inútil.

Afirmó que tiene una mayoría de dos mil seiscientos votos, y que por lo tanto, no tiene necesidad de molestarse mucho para hacer comprender lo legal que ha sido su elección.

Adornando su interesante discurso con frases ingeniosas, probó de una manera clara y terminante, que su arraigo en el distrito de Velez-Rubio es grande, y que ni el señor marqués de Zafra, que no sabe nada de lo que pasa por allí, ni otro candidato, podría disputarle el triunfo.

Dijo que el señor marqués de Zafra no era la resultante de fuerzas del distrito, como ha dicho, sino la resultante de todos los enconos y de todas las enemistades, y aún de todas las ingraticitudes que allí tiene el orador.

Sostiene que el señor marqués de Zafra ha marchado por el distrito en esta forma: en la mano derecha un notario y en la izquierda un rollo de papel sellado. (El señor marqués de Zafra interrumpió al orador, y el presidente le llama al orden.)

Afirmó, que ni para pedir una certificación de los votantes en el pueblo de Arboleas, tuvo un amigo el señor marqués de Zafra, teniendo que valerse de los otros pueblos.

Terminó haciendo notar, que el señor marqués de Zafra no había tenido para designar interventores, ni siquiera la representación de los ex-diputados conservadores.

Honrosa distinción.—La Sociedad Astronómica de Francia, que preside el eminente astrónomo y sabio matemático Mr. H. Faye, á propuesta del ilustre hombre de ciencia y distinguido escritor Mr. Camilo Flammarion y del laborioso astrónomo del Observatorio de Juvisy Mr. Felipe Gergny, ha proclamado miembro de la misma á nuestro querido amigo y compañero de redacción, D. Enrique Lopez Morales, de antiguo aficionado y entusiasta admirador de los estudios astronómicos.

El acuerdo de tan respetable Academia, que ha sido espontáneo, es debido á los trabajos científicos, observaciones y estudios realizados por nuestro querido amigo el Sr. Lopez Morales, los cuales, en calidad de corresponsal, venia remitiendo á aquel importante centro desde hace algunos años.

Vía importante.—Dice nuestro colega *El Minero* que tiene las mejores noticias sobre la actividad y buenos propósitos del contratista de la carretera de Vera á Garrucha.

Dentro de muy pocos días se hará el replanteo de esta obra y se espera verla terminada dentro de medio año.

Margelson y compañía.—Tenemos noticias de la nueva junta de acreedores celebrada en Londres el día 11 del corriente.

En ella se ha acordado que dicha casa continúe sus operaciones de liquidación con un comi-

té de inspección formado por acreedores á fin de ir liquidando el activo, sin compromiso por parte de los fallidos, de pagar más ó menos cantidad ni fijar plazo alguno para efectuarlo.

Al mismo tiempo, la referida casa queda autorizada para hacer ciertos anticipos hasta la cantidad de L. 2.250.

No crean, sin embargo, nuestros lectores que estos adelantos han de hacerse á aquellos acreedores que mas han sufrido por la suspensión y que se encuentran en mayor necesidad.

Dicho dinero se distribuirá entre *los deudores* con el propósito de ayudarles á que paguen lo que deben.

Seguramente conocen poco á este país los que han ideado semejante arreglo, cuyos resultados no tardarán en conocer tanto, la misma casa de Margeton como los que se han prestado á este convenio.

Los jardines del Malecón.—Ha terminado la instalación de estos jardines, dirigidos con singular acierto por el inteligente cultivador Sr. Gimenez.

Es de admirar, entre los trabajos allí realizados, el sistema de riegos de lluvia, ideado por el Sr. Gimenez y que ha de dar resultados en extremo beneficiosos, contrarrestando los perjuicios que el fuerte viento y las sales marinas pudieran ocasionar en las plantas.

Magistrado.—Por real decreto de 16 del corriente ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Huerca-Overa, don José Lizón de la Cárcel, que servía igual cargo en la de Lorca, y D. Amadeo Gil, que le desempeñaba en la de Huerca-Overa, ha sido trasladado á Lorca.

Carretera.—Dice nuestro colega *El Minero de Almagrera*, que es muy posible que en el mes de Mayo, ó á más tardar pasados los calores del estío, se lleven á cabo los estudios de la carretera de la Vallabona al Jaroso, que de tanta importancia es para aquel distrito minero, por que con ella se ponen en directa comunicación desde Cuevas con los pueblos del rio y con los centros mineros de Herrerías, Francés, Jaroso y en general con Sierra Almagrera.

Estando próximo el día en que veamos secos aquellos parajes, no se debe dejar dormir la resolución de todos los trámites necesarios, hasta ver concluida una obra pública de tanta necesidad para este vecindario.

Lo sentimos.—Según leemos en la prensa de Córdoba, se encuentra enfermo hace algunos días, molestado por la persistencia de dolores reumáticos, nuestro estimado amigo, paisano y antiguo compañero en la prensa, administrador principal de aquellos Correos, Sr. D. Pelayo Correa y Duinovich. Sinceramente le deseamos un rápido restablecimiento.

Un río.—Según cálculos, con las poderosas máquinas que van á colocarse en las rozas de Herrerías, para el desagüe, se extraerán 600 quintales de agua por segundo.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Director del Colegio Militar de Granada el pundonoroso militar é inspirado poeta, nuestro distinguido amigo y colaborador D. Felipe Tournell.

Felicitemos al Sr. Tournell por ese nombramiento.

Secretarios y procuradores.—El día 10 del próximo Abril, se celebrarán en la Audiencia de Granada, exámenes generales para acreditar los conocimientos jurídicos que con arreglo al artículo 495 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, darán preferencia para el ejercicio de las funciones de secretario y suplente de secretario de Juzgados municipales.

Los que aspiren á ser admitidos á dichos actos, dirigirán sus solicitudes al Ilustrísimo señor Presidente de dicha Audiencia y la presentarán en la secretaría de la misma, dentro de los veinte primeros días del próximo Abril.

También se celebrarán como ya anunciamos, en los quince últimos días del mes de Mayo, exámenes generales para los que soliciten ser procuradores.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ilmo. Sr. Presidente de la misma, dentro de los quince primeros días del próximo mes de Abril, en la forma que determina el artículo cuarto del Reglamento de diez y seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, acompañada de los documentos prevenidos en el artículo quinto del mismo.

Sirva de aviso á las personas que en Almería, deseen examinarse para aspirar á dichos cargos.

Ley electoral.—Los procedimientos que marca la ley electoral en su artículo 12 respecto á la publicación de listas no se verificarán en el presente año, sino en el próximo, con arreglo á la misma ley.

El cable de Melilla.—Desde que se abrió al servicio público no cesan de comunicarse telegráficamente dos familias de la Península que tienen parientes y amigos en aquella plaza española.

Se nos dice, que habiendo preguntado el corresponsal de cierto periódico cual era la actitud de los moros fronterizos, le contestaron lacónicamente con estas palabras: *La misma.*

¿Debemos interpretar esto, porque continúan siendo agresivos?

Los diamantes.—Se estima en 5.000 millones de pesetas el valor de los diamantes hoy existentes. El comercio de estas piedras se halla entre las manos de unos 8.000 negociantes que poseen un stok de unos 1.750.000.000 de pesetas.

Las piedras se preparan para el mercado por unos 4.500 talladores y pulidores, que trabajan principalmente en Amsterdam, Amberes, París y Jura.

El tiempo.—Continúa con muchas variantes.

Las nubes grises que ocultan el intenso azul de nuestro hermoso cielo, apenas permiten al Sol enviar á la tierra sus resplandecientes rayos.

Gobernador.—Ayer circuló el rumor de haber sido trasladado el Gobernador civil de esta

provincia, Sr. Castro, noticia que no pudimos confirmar.

Congreso.—Ayer debió quedar constituido definitivamente, el Congreso de los Diputados, según el acuerdo del Gobierno.

Otro cable.—Ya se está construyendo en las fábricas de los Sres. Pirelli y Compañía, de Milán y Spezia, el cable telegráfico que en breve ha de tenderse entre Melilla, el Peñón y Alhucemas.

El servicio telegráfico.—Ayer tarde recibimos los despachos del día 18, cuando ya traían los periódicos de la corte las noticias por extenso y en el Alcañal las hemos dado también. De aquí resulta, que el servicio telegráfico nos es inútil si bien por interrupción de las líneas.

Traslado.—Han sido trasladados a la Comandancia de la Guardia civil de Almería, los guardias Manuel Contreras Rey y León Enciso Sanchez.

Mal tiempo.—Ayer no pudo zarpar con rumbo a Orán, el vapor *Nuevo Acuña*, por efecto del mal tiempo reinante.

Buques.—Prosiguen con actividad las obras de reparación del vapor *Hélio*, que continúa fondeado en nuestro puerto.

Viagero.—Es esperado en esta capital en la próxima semana el opulento hombre de negocios Mr. H. Borner que tantos beneficiosos proyectos ha comenzado a implantar en nuestra provincia.

Notable, como los anteriores, es el último número de La Ilustración Musical Hispano-Americana, que publica en Barcelona la acreditada casa editorial de Trilla y Torres.

SUMARIO.

Texto: «Amancio Amorós» por D. Eduardo Serrano.—«Las mujeres y la luna» por don Francisco Gras y Elias.—«Estudio sobre Los Cantos característicos del pueblo andaluz» por D. Eduardo Mendoza Gomez.—Desde Zaragoza. Conciertos. Escuela de Música, Sociedad de cuartetos. Teatros. *La Farolada*.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Boletín musical de la quin-cena.—Bibliografía.—Conciertos.—Varia. (Extranjero y España)—Confidencias de un tocador de clarinete, por *Eckmann-Chatrion* (continuación).—Figurines.—Anuncios.

Grabados: Andrés Fortuny.—Valencia: La estatua de D. Jaime el Conquistador.—Fruta prohibida.—Figurines.

Música: Danza, *la Pava*, de F. Sanmiguel Marent; conclusión de la *Cantimela* para piano, *Tú y yo*, música del maestro Blasco, y *Mazurka en re menor*, del maestro Amorós.

En Almería se suscribe casa de D. Torcuato Viñas, Regocijos 113.

Casos y cosas.

En un baile. Pasea por el salón la condesa del Biombo.

—¿Que le parece a usted la condesa esta noche?—preguntaba una señora a un joven marino.

—Demasiado descotada.

—Sí, señor; eso es una indecencia, ¿no es verdad?—Ha visto usted en su vida una cosa igual?

—Sí, señora; en las Carolinas.

De todas partes nos llegan comunicaciones de Doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones.

(Desconfiese de las imitaciones.)

Tengo la satisfacción de manifestarles que he ensayado su *Emulsión Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y he obtenido resultados sorprendentes, en la *lebes mesentérica, escrofulismos y tuberculosis pulmonar*, cuando no han llegado estos a un período de reblandecimiento.

Dr. Francisco Cuevas.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

21 DE MARZO DE 1864.

Conquista de Lebrija (Sevilla) por Alfonso X.

En 1249 Fernando III el Santo conquistó a los infieles la ciudad de Lebrija, pero este triunfo no fué tan decisivo que evitara que a los doce años volviese la misma a poder de sus antiguos dueños, cuando al ser también arrojados de Sevilla acudieron en demanda de protección al emir de Granada Ben-Alhamar. Las desavenencias surgidas luego entre ellos facilitaron al sucesor del trono castellano la ocasión de renovar la campaña y entonces fué cuando Alfonso X obtuvo completo y definitivo triunfo de sus armas sobre la ciudad que nos ocupa. Reinando Alfonso XI sufrió otra acometida de los musulmanes (1340), pero sin mas consecuencias que la pérdida de algunos soldados, gracias al acierto y bizarría con que la defendió el Alcaide de Tarifa D. Fernando Pérez Portocarrero.

Gaceta.

DIA 18.

Presidencia.—Decreto estableciendo una zona militar de costas y fronteras.

Gracia y Justicia.—Decretos sobre movimiento del personal.

Hacienda.—Idem.

Ultramar.—Decreto nombrando jefe de administración de segunda clase, gobernador civil de la provincia de Mindoro (Filipinas), a D. Joaquín de Arespacochaga.

Guerra.—Orden disponiendo que los mozos del actual reemplazo a quienes corresponde prestar servicio en Ultramar puedan redimirse hasta el 2 de Abril próximo.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 20. **Dirección general de Obras públicas.**—Se ha señalado para el día 12 del mes de Abril, la adjudicación en pública subasta de acopios para conservación de la carretera de Madrid a Francia, sección segunda, cuyo presupuesto es de 43.909'30 pesetas. **Gobierno civil.**—Minas.—Por D. José Manuel Lopez Navarro, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «San José», de mineral de hierro.

—Por D. Emilio Riancho Sanchez, nueve idem nominadas «Matilde», de idem.

—Por D. José Visiedo Beltrán, doce idem con el nombre de «La Union Ibérica», de idem.

—Por D. Antonio Villaloba treinta y dos idem nominadas «Cleopatra», de mineral plomizo.

—Por D. Salvador Lopez Aznar, diez y seis idem con el nombre de «La Reformada», de mineral de hierro.

Comisión provincial.—Quintas.—Publica los dias que se han señalado para el juicio de exenciones de los mozos correspondientes a cada reemplazo, de los pueblos de esta provincia.

Comisión de la Filoxera.—Circular a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, para que remitan a esta Comisión la lista de las personas que se dedican a la venta de plantas vivas.

Audiencia territorial de Granada.—En los últimos quince dias del mes de Mayo se celebrarán exámenes generales para los que soliciten ser Procuradores.

—También se celebrarán exámenes para acreditar los conocimientos jurídicos para el ejercicio de las funciones de Secretario y Suplentes de Juzgados municipales.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 22, domingo de Ramos. Stos. Deogracias, Bienvenido, Pablo y Epafrodito, obs., Saturnino y emps. mrs., Catalina y Lea, viudas.

Ganan Indulgencia plenaria los que habiendo tomado la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco Iglesias ó altares, ó en defecto de ellos uno cinco veces, rogando a Dios por la unión y concordia entre los principes cristianos y por los fines de la Santa Iglesia.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de la Dominica in Palmis con Rito de 1.ª clase semi-doble y color violado.

Catedral: A las 8 prima, tertia, el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo revestido de Pontifical bendicirá las palmas y ramos de oliva, repartiéndolas a continuación a todo el Cabildo y Clero Catedral, saliendo en solemne procesión alrededor de la plaza, después sermón que predicará el muy Ilustrísimo Sr. Licdo. D. Victoriano Amadeo Rodrigo Sanz, Canónigo Magistral y Rector del Seminario Conciliar de San Indalecio, a continuación misa mayor con sexta y nona. Por la tarde a las 3 y media Visperas, Adoración de la Sta. Cruz, Completas, Maitines y Laudes.

Sagrario: A las 8 misa conventual. A la oración ejercicios espirituales, sermón que predicará el muy Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Miserere y Via-Crucis.

En todas las Iglesias: A las 8 bendición y procesión de palmas, misa mayor con Pasión. A la oración ejercicios espirituales y Via-Crucis.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores en la Iglesia parroquial de San Sebastian.

Receta culinaria.

LXIV.

Besugo mechado.—Después de bien limpios y escamados, se les quitan las agallas, se enjugan con un paño limpio, echándole un poco de sal en su cavidad interior, y por fuera se mecha con ajos, tocino y pedacitos de limón: téngase así algunas horas, después se asan en cazuela con aceite y un poco de caldo a fuego manso, y cuando estén asados y hayan de servirse se les echa por encima un poco de aceite frito con ajos, y un poco de vinagre, zumo de limón ó naranja agria.

Boletín meteorológico.

Las oscilaciones de la columna barométrica siguen observándose con tendencias al ascenso. La lluvia de anteayer alcanzó, medida al pluviómetro 5'60 milímetros.

La temperatura ayer fué moderada y el viento reinó del Sudoeste con fuerza.

No se recibieron los despachos de los Observatorios.

Juzgado Municipal.

Día 19 y 20.

Nacimientos.

Julio Vizconti Calcerrada, Luis Gonzalez Guerrero, Juan Lopez Garcia, Rafael Moya Góngora, Bonifacio de las Heras Moreno, José Gabriel Enciso Amat, Maria Ruiz Castillo, Miguel Canet Martin, Antonio Fernandez Muñoz, Juan Rodriguez Palenzuela y Maria Nuñez Perez.

Defunciones.

José Punzón Ledesma, Vicente Moreno Garcia, José Góngora Gazquez, Antonio Lopez Soriano, Esteban Ceruela Garbin, José Rivas Medina, Joaquín Gonzalez Barranco, Gabriel Castillo Mañas y Enriqueta Padilla Casas.

Casamientos.

Francisco Checa Redondo y Juana Bulete Sanchez; Francisco Escudero Andrés y Josefa Marin Moya. Juicios civiles, 1.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 19 A LAS 3 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 20.

ENTRADOS

Vapor español «Juana», de Huelva, con carga general.

Id. id. «Luis de Cuadra», de Marsella, con 105 pasajeros y con id.

Id. inglés «Cateforsé», de Cardiff, con carbón.

Pallebot español «Manzanares», de Cartagena, con mineral.

Balandra id. «Joaquina», de id, en lastre.

Laud id. «San Antonio», de id, con id.

DESPACHADOS

Corbeta español «Constancia», para la Habana, con sal y otros efectos.

Vapor id. «Juana», para Alicante, con carga general.

Id. id. «Luis de Cuadra», para Malaga, con carga general.

Balandra id. «Victoria», para Nemours, en lastre.

Id. id. «Joaquina», para Motril, con id.

Id. id. «Joven Vicenta», para Garrucha, con mineral.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Roma 19.

Anteanoche a las ocho ha fallecido el príncipe Napoleón. Todos los individuos de la familia

Bonaparte, presenciaron los últimos momentos del heredero del trono de Francia.

Su hijo penetró en la habitación donde yacía el moribundo, le estrechó la mano, le dió un beso en la frente y saltó profundamente conmovido. El príncipe ha muerto con todos los auxilios de la religión católica. La capilla ardiente es deslumbradora y los individuos de la familia velan el cadáver. Londres 19.

El asunto luso británico ha sufrido una nueva complicación. Los buques de guerra portugueses que guarnecen las costas africanas han apresado a dos embarcaciones inglesas.

Lo excepcional del caso es que el ministro de Marina portugués ha elogiado y aprobado la conducta de los marineros portugueses. «The Times» vino ayer furioso contra Portugal y dice entre otras cosas que Inglaterra no debe dejar un buque sano a Portugal al cual debe enseñarle como se debe las atenciones que se merecen dos naciones, una de las cuales es protegida.

Se cree que esto dará origen a nuevas complicaciones.

Londres 19.

Continúan los temporales en las costas británicas y en el canal de la Mancha. A cada momento se tienen noticias de nuevos naufragios. Las exportaciones por mar están paralizadas, pues es una temeridad lanzarse a la mar con tan fuertes temporales.

INTERIOR.

(RETRASADO)

Madrid 19, 10-15 n.

Se han recibido nuevos detalles de la horrosa catástrofe ocurrida en el estrecho de Gibraltar en el choque entre el vapor inglés «Eutopsia» y el buque de guerra inglés.

Pasan de seiscientos las víctimas ocasionadas por el naufragio.

Diez y ocho marineros de una barca sueca que se hallaba próxima al suceso, perecieron ahogados, pues el buque se hundió.

Las olas arrojan a las playas de Algeciras y el Espigon numerosos cadáveres.

Han desaparecido familias enteras de emigrantes.

La consternación que reina en todos los pueblos de esta costa es horrible.—P.

(RETRASADO.)

Madrid 19, 10-15 n.

Hoy se ha verificado la vista del acta de Gracia.

D. Nicolás Salmerón denunció todos los abusos que se cometieron en el acta de la elección.

Presentó los certificados de los escrutinios, resultando que obtuvo 1.635 votos de mayoría sobre el Sr. Puig.

El Sr. Salmerón pidió la gravedad del acta.

El electo se defendió.—P.

(RETRASADO.)

Madrid 19, 10-15 n.

Es inexacto que el Sr. Silveira intervenga en la vista del acta de Vera en favor del candidato derrotado.

Este informará en la vista pública rehuyendo la discusión el electo.—P.

Madrid 20, 8 n.

Se firmó la combinación de Gobernadores que alcanza a 19 provincias.

A Almería vá el Sr. Alvarez Perez, a Sevilla el Sr. Vivanco, a Cádiz el señor Castellaman, a Granada el señor Garcia Velasco y a Jaen el Sr. Garcia Espinosa.

El río Guadalquivir se ha elevado 5 metros.

Bolsa.

4 por 100 interior, 77 95.

4 por 100 exterior, 79 60.

4 por 100 amortizable 90-10.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 25-75.

Paris ocho dias vista, 2 90.—P.

Madrid 20, 2-30 t.

Ha fallecido en el hospital de Zaragoza el fabricante Sr. Archanco que le hirió el huelguista Gaozeta.

Se ha publicado el Reglamento en Paris de los oficiales de ejército.—P.

Madrid 20, 10-40 n.

En el Congreso se discutió el acta de Don Benito. El Sr. Azcárate defendiendo el voto particular, atacando al Sr. Linares, defendiéndose este. El Sr. Villaverde defendió el acta. Intervienen los Sres. Calbeton, Laserna y Gamazo.

Este ataca a los conservadores, promoviendo grandes protestas y escándalo. El presidente Sr. Pidal, dando fuertes campanillazos, amenaza levantar la sesión.—P.

Madrid 20, 11 n.

En el Senado ruidoso incidente por la discusión del acta del Obispo de Zamora, quedando pendiente. El presidente propone se reúnan mañana los Senadores para nombrar las comisiones, entre ellas la del mensaje. Los liberales se oponen, presentando el señor Romero Giron una proposición para prorrogar la sesión y discutir la proposición. Se puso a votación, acordándose que no. Los fusionistas se retiran.—P.

Café Novedades.

Desde las 8 de la mañana hasta las 12 del día se servirá en este establecimiento a imitación de otras capitales, el Café y las copas de Ron, Cognac y Ojén al precio de medio real. 6-8

SULFATO DE COBRE PARA LAS PARRAS.

El mas soluble y de mas alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfield.

DEPOSITOS:

En Almería, Ulibarri y Peydro; Paseo del Príncipe, frente a las palmeras. En Alhama, D. Antonio Marin Cadenas.

En Terque, D. José Antonio de Tapia.

En Pechina, D. José Abad Corrales.

En Instinción, D. Alejo Alcaráz.

En Ohanes, D. Ramón Sanchez. 14

Camisas para caballero.

En el Bazar Madrileño y camisería, calle de las Tiendas, frente a la calle Real, se acaba de recibir un buen surtido en dicho artículo a los precios siguientes:

Clase lo mas superior con vistas de hilo a 7'50 y 6 pesetas una y además las hay de color y blanca a 9, 12 y 16 reales una.

Confecciones en ropa blanca para señoras y niñas a precios muy baratos. 14-15

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Almacén de coloniales.

4.—Príncipe.—4.

Se acaba de recibir para esta Semana Santa el legítimo *Bacalao de Escocia y Garbanza de Castilla*.

Además, hay como siempre un extenso y variado surtido en pastas catalanas de 1.ª y 2.ª, azúcares, arroces, harinas, garbanzos, jabones, chocolates, cafés, thés, etc., etc.

4.—Príncipe.—4. 2-8

Extranjero deseado habitaciones a toda asistencia en casa particular. Razon y precio a Z., Pescadores, 66.

La Madrileña.

Taller de ropa blanca.

Especialidad en camisas de caballero a la inglesa y española; a precios muy económicos y con esquisito gusto.

También se confeccionan caprichosas camisas de bullones y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.

2, Marquesa 2, Esquina a la calle Real. 10

Vino del Priorato.

Acaba de llegar una gran remesa de este especial vino, como también los acreditados Cepa Macon, Jerez, Manzanilla y Albuñol a precios muy ventajosos.

Galletas, conservas, quesos, y toda clase de embutidos extremeños.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los dias festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.ª durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde y concurre a domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es:

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUINEO de todo lo que claramente se desprende, que la EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarras intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptoná y hierro.—Peptoná de carne, chocolate de peptoná.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

En todas las Farmacias, Perfumarias y Peluquerías

La VELOUTINE

Flecos de Arroz especial

Preparado al Blazuto por **CH^{re} FAY**, Perfumista

51 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

RUBINAT Viente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Drogueria de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

Las legítimas chocolatas de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tener un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

En todas las paqueterías se encuentran instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlos en sus casas.

Véndense en todas las Paqueterías y Droguerías de España, con el sello de los RR. Padres Benedictinos.

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.^a 15 de 2.^a y 12 de 3.^a queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expondremos á precios módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel. contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

El Candado.

Almacén de ferreteria y herramientas

GIMENO PEON Y COMPAÑIA

9.—Real.—9.

Gran surtido en batería de cocina, planchas para ropa y de brillo, planchas y tubos de plomo, telas metálicas y de seda, tornillería de todas clases, puntas de París, espichas, palas, aceros, latas, zinc, planchas de latón y cobre, cubillas de latón y cobre, alambres, limas, básculas, crisoles y cementos romano y portland.

9.—Real.—9.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

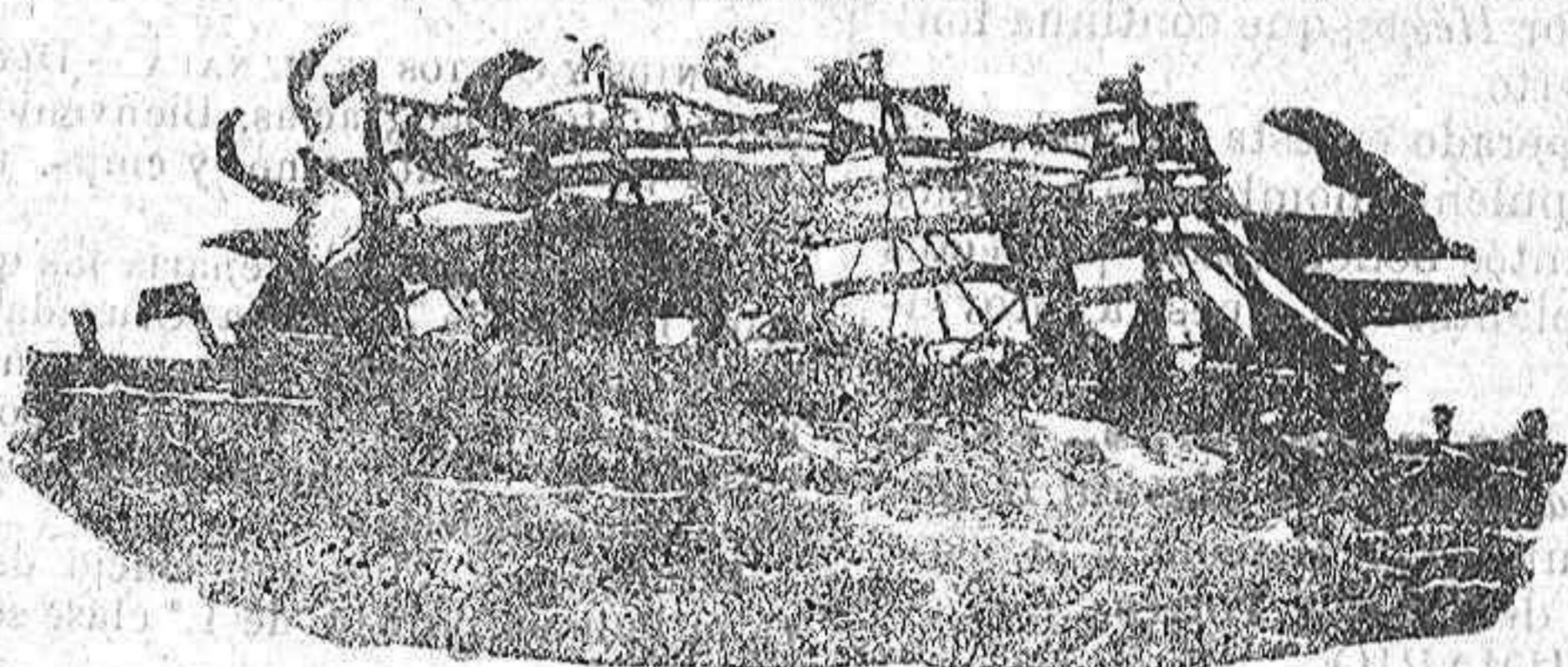
SERVICIOS

DE LA

Compañia Transatlántic

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañia Transatlántic

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, Chinz, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.^o de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Laraché, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro d un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR

Embajadores, 10.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomiendan.

L'Union.

Compañia francesa de seguros contra incendios á prima fija, fundada en 1828.

Capital social, reservas y primas en 31 de Diciembre de 1889

SESENTA Y CINCO MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL FRANCO.

Esta compañía asegura contra el incendio y el rayo, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles. Establecida desde hace sesenta y tres años, el mero hecho de haber satisfecho mas de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE FRANCO por indemnizaciones de incendios, es una prueba de su rectitud en los pagos de siniestros.

La compañía tiene sub-directores en las principales provincias.

En la de Almería, Reina 11, D. Juan Gimenez Camacho.

Agente para la capital y provincia, don Maximiliano Perez.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & CO.

Manchester (Inglaterra)

ORIGINALES INVENTORES Y FABRICANTES DE LA

GOMA ELÁSTICA

TEJIDOS IMPERMEABLES

Talleres y depósito para España

Diputación, 356-Barcelona

Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales.

En Lorca: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes esclusivos para las treprovincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras artificiales.

Extracciones sin dolor!! por medio de la Cocaina

Con ultas y operaciones de 9 á 2.

Real 4, y Marquesa 3, principal.

VALIEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIRSAIN

DE FLOWMA

todas las otras

MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., éntes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

ENFERMEADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASLLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajofatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañia Barcelona, impreso en tinta roja

—Al por menor, en las principales farmacias.